

Washington, D.C., 14 de noviembre de 2016

Re: Caso No. 94- Dufirstson Neree c. BID

Estimados Señora y Señor,

El presidente del panel que juzga este caso número 94, Juez Hugo Lorenzo me instruyó comunicar a las partes lo siguiente:

Vistas las comunicaciones de las partes de fecha 19 y 22 de octubre de 2016, el juez que preside el panel que juzga este caso, decidió ordenar el cierre del caso 94 y notificar esta esta resolución, a las partes.

Procediéndose al archivo de la presente diligencia.

Atentamente,

Giuliana Canè
Secretaria Ejecutiva
Tribunal Administrativo
Banco Interamericano de Desarrollo

cc: Autos del Caso No. 94